



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA
Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizado el 01 de diciembre de 2022 a partir de las 3:00 pm, en la oficina de Presidencia Rectoría, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

SESIÓN: 008		PROGRAMA ACADÉMICO: Facultad Ciencias de la Educación
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	504231050	APROBADA

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.